PÚBLICA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN

EJÉRCITO NACIONAL

INFORME DE SUPERVISIÓN

Medellín, Enero de 2024

CONTRATISTA	Nombre completo: ***CARMEN VANESSA LIZARAZO GÜIZA*** Identificación: C.C. Nº ***52416418*** Nacionalidad: ***COLOMBIANA*** Dirección: CRA 27B N.27D SUR-225 TORRE 1 APTO 904 Teléfono de contacto: ***3115260517*** E-mail de contacto: ***vamagu_12@hotmail.com***
SUPERVISOR	Nombre completo: ***MY. ORLANDO JIMENEZ TORREGROSA*** Cargo: ***SUBDIRECTOR CIENTIFICO*** Resolución de Delegación No. 001 del 02 de enero de 2024
No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 101-DMMED-2024 Fecha de suscripción: 15 DE ENERO DE 2024
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. de póliza: 25-46-101031037 Aseguradora: Seguros del estado Fecha oficio aprobación: 24 de enero de 2024 Aprobado por : DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN – Ordenador del Gasto MY. CRISTHIAN JIMENEZ CHAVEZ
CRP	***CRP N. 31724*** Fecha expedición ***25 de enero de 2024*** Unidad/Sub-unidad ejecutora: DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN Dependencia: 013 Posición catálogo de gasto: **A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES** Fuente: Nación Recurso: 16 VALOR TOTAL DEL CONTRATO ***$ 35.277.000 COP TREINTA Y CINCO MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS***
OBJETO CONTRACTUAL	***PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL DE SALUD EXPERTO EN BIOESTADISTICA QUE REQUIERE EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN PARA LA REGIONAL N. 7 DE SANIUDAD MILITAR Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS, VIGENCIA 2024***
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE ACUERDO A CONTRATO 1. Bioestadística tiene como función principal capturar, procesar y analizar los datos del sistema de información médico militar (Formatos SIMM), generados por los servicios de salud prestados a los usuarios del SSFM. 2. Consolida, procesa, valida y envía a la Dirección de Sanidad la información de su establecimiento y de los ESM satélites adscritos a este. 3. Brindar asesoría y orientación al personal orgánico de la Dirección de Sanidad para la creación de herramientas estadísticas que permitan complementar y apoyar el trabajo desarrollado por los mismos.

Powered by CamScanner

	4. Realiza retroalimentación a los Establecimientos de Sanidad Militar de la información enviada. 5. Responsables de la calidad, confiabilidad y veracidad de la información recolectada y enviada. 6. Difundir los resultados obtenidos en logros y mejoramientos en Bioestadística del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares. 7. Recolección, depuración, verificación y consolidación mensual de indicadores de calidad de los establecimientos satélites y del DMMED. 8. Recolección, verificación y consolidación mensual del formato de Morbimortalidad de los establecimientos satélites y del DMMED. 9. Recolección, verificación y consolidación mensual del formato de Productividad de los establecimientos satélites y del DMMED. 10. Recolección, verificación y consolidación mensual de hospitalización y de incapacidades de los establecimientos satélites y del DMMED. 11. Verifica el adecuado funcionamiento de flujo de información escalonado y bidireccional para la transferencia de la información. 12. Promueve la cultura de recolección y transferencia de la información adecuada, que permita dar un resultado tangible para la toma de decisiones desde el punto de vista gerencial, para la asignación de los recursos a cada uno de los ESM del Ejercito Nacional. 13. Asesorar al Director y Subdirector en todos los aspectos relacionados con la aplicación correcta de la normatividad 14. Cumplir con las 168 horas mensuales establecidas conforme al presupuesto asignado para el presente contrato
PERIODO DEL INFORME	ENERO DE 2023
DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES 1. Verificación diaria de medios de comunicación como buzón de mensajes de correo electrónico, entre otros, que puedan ser usados para la convocatoria o difusión de información respectiva para el área de trabajo 2. Reunión asistencial semanal con los jefes de área del DMMED para tratar temas inherentes al servicio. 3. Se realiza acompañamiento a las diferentes áreas del DMMED y a sus establecimientos satélites en la generación de los informes mensuales de bioestadística 4. Se realiza informe y análisis de indicadores de calidad, oportunidad y alerta temprana del DMMED. 5. Verificación y análisis del informe de indicadores de calidad, oportunidad y alerta temprana e informe de hospitalización-observación-incapacidades reportados por el ESM del Batallón de Infantería No.10“Coronel Atanasio Girardot”. 6. Verificación y análisis de los informes de indicadores de calidad, oportunidad y alerta temprana e informe de hospitalización-observación-incapacidades reportados por el ESM del Batallón

Powered by CamScanner

de Infantería No.11“Cacique Nutibara”.

7. Verificación y análisis de los informes de indicadores de calidad, oportunidad y alerta temprana e informe de hospitalización-observación-incapacidades reportados por el ESM del Batallón de Infantería No. 32 “Pedro Justo Berrio”
8. Verificación y análisis de los informes de indicadores de calidad, oportunidad y alerta temprana e informe de hospitalización-observación-incapacidades reportados por el ESM del Grupo de Caballería Mecanizado No.4“Juan del Corral”.
9. Verificación y análisis de los informes de indicadores de calidad, oportunidad y alerta temprana e informe de hospitalización-observación-incapacidades reportados por el ESM del Batallón de Artillería No. 4“Coronel Jorge Eduardo Sánchez”
10. Verificación y análisis de los informes de indicadores de calidad, oportunidad y alerta temprana e informe de hospitalización-observación-incapacidades reportados por el ESM del Batallón de Ingenieros No.4 “General Pedro Nel Ospina”
11. Verificación y análisis de los informes de indicadores de calidad, oportunidad y alerta temprana e informe de hospitalización-observación-incapacidades reportados por el ESM del Batallón de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento No.4 “Fray Mariano Garnica”.
12. Se realiza informe de Matriz de morbimortalidad del DMMED
13. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el ESM del dispensario del Batallón de Infantería No.10 “Coronel Atanasio Girardot”
14. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el ESM del Batallón de Infantería No.11 “Cacique Nutibara”
15. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el ESM del Batallón de infantería No. 32 “Pedro Justo Berrio”
16. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el ESM del Grupo de Caballería Mecanizado No.4 Juan del Corral”
17. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el ESM del Batallón de Artillería No. 4 “Coronel Jorge Eduardo Sánchez”
18. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el ESM del Batallón de Ingenieros No. 4“Pedro Nel Ospina”
19. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el ESM del Batallón de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento No.4 “Fray Mariano Garnica
20. Se realiza informe y análisis de productividad de los profesionales del DMMED
21. Verificación y análisis del informe de productividad reportado por el ESM del Batallón de Infantería N.10 “Coronel Atanasio Girardot”
22. Verificación y análisis del informe de productividad reportado por el ESM del Batallón de Infantería No.11 “Cacique Nutibara”
23. Verificación y análisis del informe de productividad reportado por

Powered by CamScanner

	el ESM del Batallón de Infantería No.32 “Pedro Justo Berrio” 24. Verificación y análisis del informe de productividad reportado por el ESM del Grupo de Caballería Mecanizado No.4 “Juan del Corral” 25. Verificación y análisis del informe de productividad reportado por el ESM del Batallón de Artillería No. 4 “Coronel Jorge Eduardo Sánchez” 26. Verificación y análisis del informe de productividad reportado por el ESM del Batallón de Ingenieros No. 4 “Pedro Nel Ospina” 27. Verificación y análisis del informe de productividad reportado por el ESM del Batallón de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento No.4 “Fray Mariano Garnica” 28. Se realiza reporte de natalidad del DMMED 29. Se realiza informe sobre los usuarios de otras fuerzas que consultan en el DMMED y sus establecimientos satélites para realizar el recobro 30. Se realiza informe de hospitalización del DMMED 31. Se realiza informe de incapacidades del DMMED 32. Se realiza consolidado, verificación, ajuste y envío a DISAN de todos los informes mensuales de bioestadística de la regional 7 33. Socialización del censo poblacional de la regional 7 con las diferentes áreas del DMMED y sus ESM satélites correspondiente al mes de diciembre 34. Acompañamiento en la generación de los informes mensuales de bioestadística a todos los ESM Satélites del regional 7 35. Seguimiento mensual al mapa de riesgos del área 36. Corrección de novedades presentadas en los informes mensuales de morbilidad, productividad e indicadores de calidad 37. Envío de soportes a integración funcional para subsanación de glosas 38. Se genera información de morbilidad de la regional 7 correspondiente al mes de diciembre para el área de costos 39. Se realiza comité de productividad 40. Generación de información para actualizar ayudas de comando 41. Organización de documentación del área 42. Generación de datos para informe de gestión de las áreas de salud mental, rehabilitación, odontología y consulta externa

Powered by CamScanner

VALOR DEL CONTRATO

Valor total*: $ 35.277.000*

Valor autorizado a pagar ***$ 1.603.500*** así:

No	MES/PROCENTAJE DE EJECUCIÓN	VALOR PAGO
1	Enero 2024	*$ 1.603.500*
2	Febrero 2024	*$ 3.207.000*
3	Marzo 2024	*$ 3.207.000*
4	Abril 2024	*$ 3.207.000*
5	Mayo 2024	*$ 3.207.000*
6	Junio 2024	*$ 3.207.000*
7	Julio 2024	*$ 3.207.000*
8	Agosto 2024	*$ 3.207.000*
9	Septiembre 2024	*$ 3.207.000*
10	Octubre 2024	*$ 3.207.000*
11	Noviembre 2024	*$ 3.207.000*
12	Diciembre 2024	*$ 1.603.500*
TOTAL		***$ 35.277.00***

CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Obligación	Entidad	Pago
PENSIÓN	***PORVENIR***	***$ 189,700***
SALUD	***SURA***	***$ 148,200***
ARL	***SURA***	***$ 29,000***

DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME

- ✓ Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
- ✓ Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.
- ✓ Diligenciado el formato anexo "G. Datos Generales"

RECOMENDACIONES	OMITIDO
CONCLUSIONES	EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL HA PERMITIDO EL CABAL DESARROLLO DE LA MISION ASIGNADA AL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN.

Para constancia se firma en Medellín en Enero de 2024

CONTRATISTA

CARMEN VANESSA LIZARAZO GÜIZA
BIOESTADISTICA
DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN

SUPERVISOR

MY. ORLANDO JIMENEZ TORREGROSA
SUBDIRECTOR CIENTIFICO
DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN

Powered by CamScanner